

El Pallaresa

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA

AÑO X

DIRECCION Y REDACCION PAHERIA, 3. 2.º

Los originales deben dirigirse con sobre al Director

Administración: BRES. SOL Y BENET, Mayor, 19

Todo lo referente á suscripciones y anuncios

NÚM. 3059

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 1 pta. 50 cts. — Tres meses 3 ptas. 50 cts. pagando en la Administración, girando ésta, 4 ptas. trimestre.

Precios de los anuncios { Los suscriptores 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª

{ Los no suscriptores 10 — — — — — 60 — — — — —

Los comunicados á precios convencionales. — Ecuaciones de defunción desde 5 á 50 ptas. — Contratos especiales.

Lunes 7 de Noviembre de 1904

DEBATES TRANQUILOS

Algunos colegas se muestran disgustados por la atmósfera tranquila en que se desarrollan los debates en una y otra Cámara. El contraste entre la calma que ahora prevalece y la agitación de los pasados días, les parece indicio de que el Parlamento está muerto á poco menos, siendo preciso buscar en otro lado el remedio á los males que al país aquejan.

Según *El Liberal* comienza á verse en los Cuerpos Colegisladores que las dos ruedas del carro están completamente inservibles, y que ese organismo, roto el tubo que llevaba á sus pulmones el aire exterior, ha quedado, no ya dentro de una estufa, sino bajo la campana de una máquina neumática.

El País, desconfiando también de lo que pueden hacer las Cortes, pide que hable el pueblo, utilizando al efecto los medios que la ley y la Constitución proporcionan á las ciudadanos para la pública manifestación de sus ideas.

Aunque la reacción consiguiente á un período agitado como el que acabamos de pasar podría servir de explicación á estas muestras de desaliento, hay aquí un punto importante que conviene esclarecer, si no se quiere correr el riesgo de aceptar como base sólida de argumentación un punto de vista equivocado.

La misión de las minorías en el Parlamento no es, como algunos pretenden, imponer, extremando los medios de resistencia, ya que no su criterio, por lo menos su oposición al criterio del Gobierno. Por haberlo hecho así una minoría importante fuera de España, en Cámara tan celosa de sus derechos y tan fiel guardadora de los principios constitucionales como la inglesa, se introdujo en el Reglamento la necesaria modificación para que no pudiera darse el caso de que una minoría, aun siendo bastante numerosa como lo era entonces la irlandesa, acudida por Parnell, pudiera por medio de la obstrucción detener la obra legislativa, invirtiendo en lo fundamental el régimen parlamentario, que es necesariamente el régimen de mayorías.

En aquella ocasión memorable, no fueron los conservadores, sino el propio Gladstone, de cuyo sentido ampliamente liberal nadie podrá dudar, quien prestó el apoyo de su autoridad á la reforma reglamentaria encaminada á poner término á la táctica por los diputados irlandeses restableciendo de ese modo la normalidad de la vida parlamentaria.

No es misión de las minorías, por tanto imponerse á la mayoría, sino cooperar con ésta á la obra legislativa mejorándola con su intervención y consignando su protesta cuando trate de adoptarse algún acuerdo que juzgan lesivo para el interés general.

Como deber correlativo, claro es que el Gobierno y la mayoría que le apoya, están en el caso de no abusar de la fuerza numérica, evitando todo lo que pueda turbar el juego armónico de las distintas fuerzas que actúan en la máquina parlamentaria.

El Parlamento es ante todo discusión, examen de los distintos aspectos de las cuestiones que le son sometidas, y por último, resolución según el voto de la mayoría. Y siempre que se quiere que las Cortes sean otra cosa, sobreviene la perturbación, las escenas de violencia, y, sobre todo, la esterilidad.

De ahí que á diferencia de las opiniones expresadas por los colegas á que antes aludimos, entendamos nosotros que son preferibles los debates tranquilos, aunque no ofrezcan el interés folletinesco, tan del gusto de las muchedumbres, á las sesiones borrascosas salpicadas de amenos y variados incidentes, que, por punto general, nada de positiva utilidad reportan al país, punto de mira que en nuestro modesto juicio debe prevalecer sobre todo otro interés ante la representación nacional.

Hagamos el vacío

Quando una colectividad quiere acabar de veras con el prestigio de un hombre, no le combate, sino que le aísla, significándose su odio con la conspiración del silencio.

Y por eso, cuando una institución se hace antipopular, inútil, dañosa para los intereses sociales, debe seguirse una táctica análoga, ya que el insulto, la acusación, promueven discusiones, engendran partidarios de opiniones diversas, y hacen simpático al acusado por su condición de presunto vencido.

Alguien pidió, en plena campaña antitaurina, que los periódicos no dedicasen una línea de sus columnas á cuanto tuviese relación con las corridas de toros. De haberse acordado esto, nuestra agonizante fiesta nacional hubiese muerto hace tiempo, por falta de ambiente donde respirar y tomar vida.

No han faltado sociólogos y cronistas, que en su empeño de regenerar la Prensa española, demandaron de ésta no se ocupara de los crímenes vulgarísimos que de nuestra fauna criminal á cada instante brotan, afirmando que la sugestión de la publicidad es una de las causas que desarrollan en la multitud los gérmenes morbosos del delito.

Y cuantos por cualquier pretexto, han querido concluir con una persona, institución ó costumbre, buscaron en el silencio un arma destructora, y pidieron á la máquina neumática de la indiferencia colectiva, la más terrible de las venaganzas.

Tirios y troyanos, blancos y negros, convienen en que el parlamento es una calamidad pública. Los últimos lastimosos sucesos han justificado esta opinión, y hecho pensar seriamente en la necesidad de concluir con ese organismo inútil y costoso.

La prensa recoge estas afirmaciones y las comenta en sus editoriales. Ya es tema á discutir la precisión de cerrar contra esa parodia de parlamentarismo europeo, que antes nos bastara para considerarnos pueblo culto.

Y bien. ¿Quién puede traducir tan nacional anhelo, á no ser la Prensa, hasta hoy sempiterna amparado-

ra de políticos mediocres ó funestos? Hágase el vacío al Parlamento suprimiendo del editorial toda alusión ó comentario á sus funciones; confíñese en su recinto para que el país no tenga el constante recordatorio de que tal cosa existe é influye en su vida; désele cuando más (y eso en tercera plana) una crónica corta y escueta de sus deliberaciones y la gran plaga contra la cual cierran hoy radicales y conservadores, confiados y escépticos, se apilará poco á poco, se asfixiará lentamente concluyendo por ser un organismo sin intervención, prestigio ni influencia, una momia viviente, un miembro huérfano de función, que desaparecerá de nuestra historia, dejando en ella un vago recuerdo.

¡Ah! dirán algunos que no conciben la política sin algo que les ofrezca presa productiva.—¿Con qué vais á reemplazar el Parlamento ese resultante obligado del régimen constitucional? ¿Qué institución, faltando él, será la que legisle y fiscalice los actos de los gobernantes?

Pero los que tal afirman ¿creen seriamente que el Parlamento español falseado en su base, castrado al nacer es una garantía contra los abusos de los Mauras de tanda?

Estamos viviendo de farsas, y es hora ya de que esto concluya. Mirémos el problema frío y serenamente sin retroceder ante ninguna clase de desilusiones y desengaños. Veamos si las Cámaras responden á algo trascendental irremplazable, consustancial con la vida española.

Y un examen de los hechos nos dice que no. Somos un pueblo gobernado por taifas que encarnan en un hombre casi siempre vano y en su mediocridad, soberbio. Y lo que se llama pomposamente Parlamento es la sanción de un estado de cosas, con que no soñaron, seguramente, los doctrinarios del constitucionalismo.

Yo prefiero una realidad triste á una mentira halagüeña. Quiero mejor saber que los partidos actuales son resurrecciones de las *clientelas* romanas, que vivir adormecido en la falaz creencia de que las crisis responden á los movimientos de la opinión, secundados en las Cámaras.

Y después de todo, si el dilema se apurase hasta en sus consecuencias últimas, si nos aterrase el salto atrás, que el fracaso del sufragio representa en España, cabe preguntarse si el régimen de las mayorías es la postrera palabra de la ciencia política, si no es preferible el gobierno de los más inteligentes, seleccionados por una prueba previa, que sea garantía de sus aptitudes é intenciones, al dominio de algunos centenares de audaces, buscados por el favor entre los familiares de nuestros prohombres.

FABIÁN VIDAL

La escuela graduada

III
La enseñanza integral y activa, el orden cíclico concéntrico, las excursiones escolares, el registro antropométrico, la sesión única, las cantinas

y otras novedades pedagógicas, establecidas desde hace muchos años en todos los pueblos del mundo civilizado, solo pueden tener feliz aplicación en la escuela graduada.

No se trata de ideales de la ciencia, de vanas aspiraciones, sino de prácticas usadas en las escuelas de Francia, Alemania, Bélgica, Suiza... hacia las cuales tiende ya nuestra legislación escolar, que no puede sustraerse á la ley del progreso.

Bastará para probarlo examinar el programa legal de asignaturas de nuestras escuelas primarias, que nada deja que desear, comparado con el de las naciones más adelantadas. Es un programa verdaderamente integral, que comprende todas las materias que por su fundamental importancia en la vida necesita conocer el hombre. Lo estatuyó el conde de Romanones, el ministro de espíritu más ampliamente reformista que ha desempeñado la cartera de Instrucción pública en estos últimos años, por el art. 2.º del real decreto de 26 de Octubre de 1901, que dice así:

«En las escuelas primarias se enseñaran las siguientes materias:

Doctrina cristiana é Historia sagrada; Lengua castellana, Lectura, Escritura y Gramática; Aritmética, Geografía é Historia; rudimentos de Derecho; nociones de Geometría; nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales; nociones de Higiene y Fisiología humana; Dibujo, Canto, trabajos manuales y ejercicios corporales.»

¿Es posible en nuestras escuelas que tienen una asistencia media de 100 alumnos de diversas edades y de diverso grado de educación é instrucción que un solo maestro desarrolle este programa de asignaturas hoy vigente? El menos iniciado en asuntos escolares comprenderá que es absolutamente imposible.

El pedagogo añadirá que todas las materias deben agruparse según sus analogías, disponiéndolas en orden cíclico-concéntrico y así quedarían reducidas á siete ú ocho materias divididas en varios ciclos ó grados; pero en este caso aumentan las dificultades para implantarlo en nuestras escuelas. Un programa cíclico-concéntrico hace insustituible la acción directa del maestro, reclama la enseñanza activa y solo puede aplicarse en la escuela graduada.

Las visitas á fábricas, talleres, museos, monumentos históricos, los paseos al campo que el maestro realiza con sus discípulos son de positiva eficacia en la educación y enseñanza. En estas visitas y paseos sólo pueden tomar parte un número limitado de alumnos de condiciones homogéneas, y ¿cómo realizarlos en escuelas de 100 alumnos?

Hemos dicho ya que nuestras escuelas no educan, y vamos á insistir sobre este punto. Para educar al niño es preciso conocerle, y para conocerle es preciso observarle. ¿Puede recetar el médico sin formar antes el diagnóstico de la enfermedad? ¿Puede diagnosticar sin observar antes los síntomas? Como cada enfermo es un problema médico, cada niño que ingresa en la escuela es un problema educativo que el maestro resolverá con más acierto á medida que disponga de mayores antecedentes. El maestro no solo ha de conocer la psicología y fisiología infantil

en general, sino la especial de cada niño. Este es el objeto del registro antropométrico, que además del nombre, edad y domicilio del niño, los únicos datos que hoy se toman, comprende su peso, talla, enfermedades sufridas, percepción de los sentidos, ángulo facial, facultades intelectuales, morales, hábitos y el mayor número de antecedentes de los padres. Con la mayor frecuencia posible debe el maestro someter el niño á observaciones para apreciar el desarrollo de sus energías físicas y mentales, para sostener el equilibrio de las mismas, para prevenir algunas enfermedades y para fomentar su vocación.

¿Pero es posible que pueda llevar este registro un solo maestro que tiene á su cargo cien alumnos? ¿Qué grande, en cambio, resulta la misión de una escuela que estudia al niño; que atiende todas las necesidades; que previene las alteraciones de la salud, como ocurre en las escuelas belgas, á cuyos alumnos, en los intermedios de clase, se les administra el medicamento prescrito por el facultativo para combatir la anemia, y que llega á señalar la profesión, arte ó industria á que debe dedicarse, en armonía con sus especiales aptitudes y aficiones! Esta escuela es la graduada.

Complemento de estas innovaciones son la cantina escolar y la sesión única. La cantina es una institución aneja á la escuela, en donde gratuitamente al pobre, y por módica retribución al pudiente, se proporciona el almuerzo á los niños. El huérfano, el hijo del obrero sin trabajo, deben recibir en la escuela el pan del alma y el del cuerpo, no sólo en nombre de la educación nacional. El establecimiento de la cantina supone la sesión única, con lo cual se aseguraría la asistencia á la escuela, y de este modo la enseñanza podría ser verdaderamente obligatoria. Ya lo es en España desde hace medio siglo; pero á pesar del tiempo transcurrido, aun no ha llegado á cumplirse este precepto legal.

Repetimos que estas prácticas escolares, nuevas aquí, son antiguas en Europa. Por lo que respecta á las cantinas, basta citar el siguiente dato: el municipio de París subvenciona con un millón de francos anuales el sostenimiento de las cantinas.

Véase, pues, que la escuela actual, por su organización absurda, por los mezquinos medios de que dispone, no puede realizar su misión sin que el maestro, por grande que sea el entusiasmo hacia su profesión, por extensos que sean sus conocimientos, pueda corregir estos defectos.

Es urgente, inaplazable la transformación de nuestras escuelas, si queremos vivir la vida de las naciones grandes, no por la extensión de sus colonias, no por su fuerza material, sino por la virtud y honradez de sus ciudadanos y por el vigor de la raza.

JOSÉ MARTINEZ MARTÍ.

El Código de Napoleón

Francia celebra el aniversario de la promulgación del Código napoleónico con grandes fiestas; los mismos que lo han rebatido lo elogian y glorifican, con ese amor á lo legenda-

rio, á lo antiguo, á lo consagrado por el tiempo, que choca contra toda idea nueva.

Sólo una voz tuvo valor para protestar en la Sorbonne del homenaje inmerecido que se hacía al Código francés; la de Mme. Carolina Kauffmann, exclamando: «El Código de Napoleón deshonor á la República. ¡Abajo el Código de Napoleón!»

Es muy natural que una mujer francesa formule la protesta, latente en todas, contra unas leyes que las esclavizan y que no corresponden al espíritu libre de la República de Francia.

La mujer francesa no tiene en su Código mayores ventajas que la española. Ellas no pueden ser tutoras de sus hijos, ni de sus nietos, enajenar ni vender sin el permiso de su marido, ni tampoco ejercer el comercio ni defenderse en justicia.

La mujer debe seguir al marido á donde á él le plazca, y en caso de adulterio todas las ventajas están de parte de él. La mujer sufre la pena de prisión por esta ofensa; para multar al marido se necesita que lleve á su amante al domicilio conyugal. Y «la muerte cometida por el esposo sobre la esposa y sobre su cómplice, sorprendidos en flagrante delito en la mansión conyugal, no es penable».

Este Código hace sierva á la mujer, respóndese al espíritu despótico y autoritario de Napoleón; pero no al espíritu de la sociedad francesa. Rige también en Bélgica y en Holanda.

Sin duda, su rigorismo contribuyó al triunfo de la ley del Divorcio, aprobada en 1884, gracias al esfuerzo titánico de M. Alfredo Naquet, el eminente político que se halla ahora en Madrid.

¿Por qué empeñarse en mantener leyes que no responden al espíritu de un pueblo?

La ley no debe imponer las costumbres: debe nacer de ellas.

Cuando un pueblo progresa, sus costumbres cambian, y no es posible acomodar sus necesidades á las reglas inmutables que un legislador hizo, pensando de acuerdo con el espíritu de otra época.

Casi todos los Códigos vigentes tienen mucho de arcaico, de inspirado en otras costumbres. Hoy se necesita más libertad, más igualdad, más respeto á los derechos individuales.

La figura del juez cambia de significado para nosotros; no debe ser la figura sombría, siempre dispuesta á castigar, sino el intérprete de leyes que favorezcan á todos de igual manera. Ante las leyes todos los seres humanos, hombres y mujeres, deben tener los mismos derechos.

La obra empezada por el presidente Margnaud, rebatiendo los absurdos artículos del Código penal é interpretando libremente aquellos que no deben aplicarse de igual manera, es una obra hermosa que merece imitarse.

El Código de Napoleón no es una gloria cuya aparición merezca celebrarse, á no ser que todo lo pasado, todo lo antiguo, todo lo viejo se glorifique sólo por serlo, sin tener en cuenta que esto perjudica á las nuevas ideas de progreso que esperan su sanción.

MARIANELA.

Recortes de la prensa

5 NOVIEMBRE

Habla Sanchez Guerra

El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana á los periodistas y tratando de la gravísima denuncia de Javes, hecha el diputado republicano Sr. Lerroix, manifestó que las últimas noticias que tenía sobre el particular databan del 31 de octubre último.

Aunque de un modo bastante raro por cierto, el ministro de la Gobernación trató de disculpar á la guardia civil de la parte que pudiera tener en lo sucedido.

Acosado el Sr. Sánchez Guerra por los periodistas, toda vez que estos comprendieron que no decía todo lo que sabía sobre el particular, contestó el ministro de la Gobernación con ambigüedades y contradiciéndose en muchas cosas, que posterior al 31 de octubre había recibido otros telegramas dándole cuenta de lo que sucedió en el hecho que se le ha denunciado al señor Lerroix.

Añadió el ministro que también había recibido noticias del diputado ministerial señor Valero Palma, relacionadas con el hecho que se discutía.

Agregó que el sumario se instruye doble, uno criminal y otro por la Guardia civil.

Volvimos á interrumpir los periodistas al Sr. Sánchez Guerra, para preguntarle cual era el criterio del Gobierno en tan repugnante hecho, y entonces el ministro de la Gobernación se encerró en el más absoluto mutismo, diciendo que ya había dicho cuanto sabía sobre el particular.

Sesión del Senado

La sesión se abre á las tres y media, presidiendo el general Azcárraga.

Se nota bastante animación en los pasillos y tribunas.

El Sr. Montero Ríos consume el tercer turno contra el convenio con el Vaticano.

Elogia los discursos de los señores López Mora y Labra.

Dice que la sociedad moderna respira un ambiente de libertad y que procurará no herir los sentimientos religiosos de la nación.

Añade que el Gobierno podrá abrogarse todos los títulos que quiera, pero que no podrá decir nunca que represente las aspiraciones nacionales ni la política tradicional de España, y que él llamaría á este Gobierno más que Gobierno de S. M., Gobierno de la Santa Sede.

Analiza las negociaciones realizadas para llevar á cabo el actual convenio con Roma y dice que debió tener por base el concordato de 1851.

Examina varios artículos de dicho Concordato y en especial el que dispone que todas las capillas é iglesias quedarán sometidas á la dirección de los párrocos.

Afirma que este artículo no se cumple, pues las capillas más favorecidas se hallan bajo la regencia del clero regular.

En notables párrafos expone lo que á su juicio debieran ser las congregaciones religiosas y el fin que debieran perseguir, que á su entender son principalmente la salvación del alma y los servicios espirituales, pero en ningún modo que se dediquen á satisfacer los apetitos de la gula, como la fabricación de alcoholes, chocolates, etc.

Cita varias disposiciones que prohíben el establecimiento de congregaciones que tengan por objeto obtener beneficios materiales.

El Gobierno añade luego, en su afán de hacer concesiones al Vaticano no ha llegado, no sólo á reconocer, sino á legitimar algunas órdenes religiosas que debieran disolverse.

Dice que la cláusula que faculta el establecimiento de nuevas órdenes religiosas por acuerdo entre el Consejo de ministros y la Santa Sede incierra para los gobiernos una responsabilidad civil mucho mayor que si interpreta el art. 29 del Concordato en el sentido de que se permita la existencia de todas las asociaciones religiosas en España.

El señor Maura: Ya se verá.

El señor Montero Ríos: Como demócrata radical no tendría inconveniente en conceder libertad á la Iglesia para la constitución de cuantas asociaciones quiera, pero considero que el estado tendría también el derecho de disolverlas ó suprimirlas.

Recuerda que cuando fué ministro de Gracia y Justicia autorizó el establecimiento de seis órdenes reli-

giosas que se dedicaban á fines de caridad, enseñanza, beneficencia, etc., pero nunca industriales.

Examina luego el artículo 29 del Concordato para deducir que sólo pueden establecerse en España tres órdenes religiosos: la de San Felipe Neri, San Vicente Paul y otra inominada, pero que requiriéndose en dicho artículo la intervención del Obispo para el establecimiento de casas religiosas en las distintas diócesis, viene ya á establecer el principio de que sólo podría establecerse en España tal orden, no siendo potestativo á cada prelado el designar una orden distinta para su diócesis.

Pide que se le concedan unos momentos por hallarse sumamente fatigado.

Al reanudar su discurso hace un notable análisis de todas las órdenes religiosas y de las soluciones que han dado á este problema las naciones de Europa y América.

Con este convenio se crean dificultades para el porvenir, añade, porque tendrá que acudir á Roma para todas las cuestiones en que intervengan ó puedan intervenir las órdenes religiosas.

Ni en higiene, ni en beneficencia, ni en enseñanza podrá hacer nada el Estado sin contar con la Santa Sede; y á tal punto llegarán las cosas que habrá necesidad de saltar por encima de este convenio.

Siendo tales sus consecuencias, el partido democrático no puede aprobar ni aprobará el actual convenio con Roma.

(Grandes aplausos).

Le contesta el Sr. Maura, sosteniendo sus conocidos puntos de vista favorables á las congregaciones, siendo muy aplaudido por la mayoría.

CUENTO ANDALUZ

No le sirvió á Pepe Rueda haber sacado el número 888 en el sorteo de quintos de Malagueta la bella, ni el haber alegado que padecía de dolores reumáticos que ni en Archena se aliviaron, ni ser más bajo de cuerpo de lo que las muchachas de Perchel deseaban, pues nunca le contaron en número de los buenos mozos.

Quiso que no quiso, tuvo que cargar con el chopo, y una mañana de enero, más fresca que una lechuga, Pepe Rueda recibió varias docenas de abrazos y besos de sus amigos y una mirada enternecedora de su novia.

Tomó el quinto el tren, bajo la inspección de un sargento asturiano más bruto que un guardacantón y vino á dar con sus huesos á Valladolid, donde estaba de guarnición el regimiento que le tocó en suerte.

Gracias á una carta que Pepe llevaba de una prima de un alcalde de barrio, que era cuñado de una hermana de un tío del capitán ayudante, ni quinto apenas supo la instrucción, fué destinado de ordenanza del teniente Pedrera, un mozalvete muy guapo, muy valiente.

El día que entró como asistente, el teniente le llamó, le hizo que se cuadrara y le enderezó un discurso que acababa:

—Me han dicho que como malagueño, eres muy listo, que las coges al vuelo y puedes serme útil.

—Eso icen—contestó el ordenanza, rascándose el cogote.

—Pues mira, si te portas bien, no han de faltarte propinas, ni horas libres, ni algunos que otros paquetes de cigarrillos; pero como seas torpe, vas á llevar cada puntapié que tendrás que pedir la baja para el hospital.

—Güeno, mu güeno y mu conforme.

—Oyelo bien, siguió el teniente, yo estoy acostumbrado á que los asistentes me adivinen el pensamiento. Una mirada mía, una palabra, han de bastar para adivinar el resto. ¿Me entiendes?

—Como el Pan nuestro, mi teniente.

—Supón que quiero vestirme: yo te digo que me des los calcetines y tú me traes las botas, la camisa, el uniforme, el ros y el sable.

—Comprendo.

—Figúrate que voy á escribir. Te pido papel y esguaita he de tener delante la carpeta, la pluma y el tintero... ¿eh?

—Que me peguen cuatro tiros si dentro de ocho días no está osté chalaño conmigo. Llegó la mañana siguiente, y Pepe al oír las ocho en el reloj de la Catedral, entró á despertar á su amo.

Este abrió los ojos y dijo:

—No me levanto, chico.

—¿Por qué, mi amo?

—Me siento algo enfermo.

El asistente desapareció más que de prisa.

Una hora después volvía y se cuadraba delante del teniente Pedrera, que le preguntó:

—¿Qué te se ofrece, perillán?

—Probarle á osté que á mí... con media palabra me basta. Abajo están el médico, el confesor, el sacristán, la Santa Unción y los enterraeros.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR.

NOTICIAS

—El sábado apareció cubierto el horizonte de nuestra Ciudad por denso nublado, cayendo por la noche menuda lluvia que duró hasta hora algo avanzada.

A juzgar por las apariencias, este temporal promete ser extenso y grande será el beneficio que reposte pues brotarán los campos de cereales sembrados en seco y los no sembrados podrán recibir el grano en condiciones de sazón conveniente.

—Esta noche á las ocho y en la platea de la sala de espectáculos de la sociedad «La Paloma» se celebrará el banquete en obsequio de nuestro entrañable amigo el laureado poeta D. Magín Morera y Galicia.

Con verdadera satisfacción consignamos que el número de inscripciones pasa de cien figurando elementos de todos los partidos políticos y de las clases todas de la Sociedad.

—Los alcaldes de Barcelona, Tarragona y Lérida asistieron ayer á la función religiosa que se celebró en Gerona, en su excoligio de San Félix, conmemorando el sitio de 1808, y luego á la procesión cívica que recorrió las calles de la capital. Por la tarde del indicado día, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco de Ciurana, debieron reunirse en las Casas Consistoriales de aquella ciudad para cambiar impresiones y tomar acuerdos relacionados con la campaña que sostienen en pro de la realización de las vías transpirenaicas proyectadas.

—Los días 10, 11 y 12 del actual celebrará al pueblo de Alamús la fiesta mayor con los festejos siguientes:

Día 10.—A las 12 repique general de campanas. A las 8 de la noche pasacalle con serenata á las Autoridades.

Día 11.—Al amanecer diana con disparo de morteretes. A las 9 misa con cuatro curas en la que predicara uno sobre las glorias del patrón. A las 12 disparo de morteretes y á continuación la corrida de la cordera por los mozos del pueblo. A las 3 de la tarde bailes públicos.

Día 12.—A las 9, misa y en el momento de alzar la Sagrada Hostia se dispararán una multitud de morteretes. A las 12 corrida de la cordera para los forasteros. A las 3 de la tarde bailes públicos. A las 8 de la noche se quemará un bonito ramillete de fuegos artificiales por el pirotécnico señor Gonzalo Soler.

—Se ha ordenado que el teniente auditor de tercera don Ernesto Miró y Espluga que se encuentra en esta, pase á la Seo de Urgel con objeto de asistir el día 9 del actual á un Consejo de guerra contra un caribero acusado de desobediencia.

—Por haber amenazado de muerte á un convecino suyo, ha sido detenido por la Guardia civil de Torá, poniéndolo á disposición del Juzgado correspondiente José Calafell (a) Mestret vecino de dicho pueblo.

—Han sido aprobadas y últimas las cuentas municipales del pueblo de Aña correspondientes á los presupuestos de 1901 1902 y 1903.

—Se halla vacante la secretaría de gobierno de la Audiencia territorial de Zaragoza, que debe proveerse por concurso entre los secretarios de sala y relatores de las demás Audiencias territoriales.

Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus instancias documentadas al presidente del tribunal en que están prestando sus servicios, hasta el día 24 del actual.

—En la Catedral de Solsona se hallan vacantes dos canongías, una de ellas dignidad de Doctoral, y la plaza de organista, cuyos cargos deberán proveerse por oposición.

—Comunican telegraficamente de Nápoles, que el Vesubio hace algunos días que ha vuelto á dar señales de gran actividad lanzando, pero sin ruidos subterráneos, densas columnas de polvo mezclado con negrisimo humo que empujadas por el viento, caen en todo el Norte en tanta cantidad que en muchos puntos como en Portici y Torre del Greco, no se puede transitar por la vía pública sin paraguas.

—Al entrar ayer en Menarguens el Arzobispo de Seo de Urgel, que se encuentra en su diócesis confirmando, fué recibido con gran pompa por las Autoridades locales, pueblo y Somatén armado.

Un somatenista llamado José Serra al disparar su escopeta, para dar mayor brillantez al recibimiento del Prelado, tuvo la desgracia de que ésta reventase, destrozándole por completo la mano izquierda.

Fué conducido á su domicilio y acto continuo se personó en él el venerable señor Benloch prodigando al herido palabras

de consuelo, siendo curado de primera intención por el médico de la localidad.

—En uno de los días próximos se reunirá en la Unión Ibero Americana, una Comisión presidida por el exministro D. Alberto Aguilera, para vencer las dificultades que puedan presentarse al proyecto de celebrar una exposición Ibero Americana en los jardines y campos de la Moncloa, sin perjuicio de la instalación del Museo y Exposición permanente.

—El ministro de la Guerra ha manifestado de R. O. al capitán general de esta región la satisfacción con que el Rey ha visto el buen estado en que se encuentra el armamento de esta comandancia de la guardia civil.

—El Sr. Gobernador civil de Barcelona ha hecho entrega al «Orfeó Catalá» del lazo que el ministro de Agricultura regala á dicha sociedad coral.

Dicho lazo, de rica cinta de seda de los colores de las banderas española y catalana, lleva la inscripción siguiente: «Al Orfeó Catalá, el ministro de Agricultura.—M. Alendalazar.—23 octubre 1904».

—El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy día 7 los pagos siguientes:

A D. José Vilá 1.190'29 pesetas; á D. Raimundo Iglesias 796; á D. Manuel Espluga 278'14; á D. Modesto Grau 316'58; á D. Ramón Martí 159; á D. Joaquín Lamolla 49'49; á D. Pablo Vilalta 1.499'37; á D. Juan Vilalta 474'23; al Sr. Obispo de la Diócesis de Seo de Urgel 525; á D. Agapito Pérez 115'11; á D. José Puig 88'75; á D. Manuel Jiménez 260'40; al Sr. Jefe de Telégrafos 3.522'20; al Presidente de la Audiencia 3.000 y á don Maximino Colás 140'37.

—Anteayer se celebraron en la Santa Iglesia Catedral solemnes funerales en sufragio de S. A. R. la Princesa de Asturias D.^a María de las Mercedes.

La capilla de la Catedral cantó la misa de Eslava; levantándose en el centro del presbiterio un soberbio catafalco de tres cuerpos, rodeado de blandones y coronado con los atributos de la realeza.

Dijo la misa el canónigo Sr. Arneto Baldellon, cantando los responsos el Sr. Obispo de la Diócesis.

Al fúnebre acto concurrieron las autoridades tanto civiles como militares, los cuerpos é institutos de la guarnición, las Corporaciones oficiales y bastante concurrencia.

No hubo oración fúnebre.

—Ha fallecido en Viella la distinguida señora D.^a Joaquina Sirat Vidal Viuda de D. Juan España y madre de nuestro estimado amigo el ilustrado abogado D. José María.

A dicho señor, así como á la demás familia de la finada, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Caja de Ahorros y Monte-pío de Lérida

En la semana que termina el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 22,149 pesetas 00 céntimos procedentes de 46 impositores, habiéndose satisfecho 17,170 pesetas 77 céntimos á solicitud de 31 interesados.

Lérida 6 de Noviembre de 1904.—El Director, Genaro Vivanco.

VINO de las importantes bodegas de don Ramón Secanell de Tárrega á 23 céntimos litro.

MOSCATEL á 90 céntimos botella.—Rambla de Fernando al lado del Pasaje Lamolla. 5-12

LECCIONES de LENGUA FRANCESA

Enseñanza comercial y literaria con métodos novísimos por A. Blavia Pintó. Rambla de Fernando, 48, 1.^a 1.^a, Lérida. 24-30

Boletín del día

SANTOS DE HOY.—Stos. Florencio obispo y conf., Vilforido y Prosdócimo obispos y Egilberto mártir.

Revista comercial

Bolsa.—Los centros bursátiles operan todos ellos con incertidumbre, debido al actual conflicto anglo-ruso. Este que parece no tendrá consecuencias desagradables, puesto que será resuelto con el cambio de notas más ó menos expresivas, aprovechándose de él ciertos elementos interesados en la baja de los valores. Hay por otra parte otro factor para que los mencionados elementos persistan á la expectativa; el anuncio en vista de la actitud de las minorías en el Congreso, que es muy posible que las cámaras legislativas no tengan tiempo suficiente para aprobar los presupuestos para el próximo año de 1905.

Presentose flojo el negocio á principios de la semana, pero ésta terminó con alguna animación, debido al empuje de París que sostiene la firmeza, con el fin contrarrestar ciertas influencias.

Los valores de juego desempeñan un importante papel en los momentos actuales, sostienen estos con entereza la cotización sin percatarse de los angurios que en la Bolsa circulan. Los Nortés y Alicantes hacen numerosas operaciones, la clientela para estos valores aumenta cada día.

Nuestra opinión en los momentos presentes es que deben tener los rentistas mucha prudencia, pueden ser de gran importancia los conflictos pendientes, tanto en la política interior como exterior.

Cereales.—Apenas se conocen en esta Ciudad los días de mercado, tanta es la desanimación que en los mismos se nota. Guardan gran reserva los acaparadores en vista de la resistencia de las clases productoras, todo ello, debido en gran parte al estado anormal que se presenta la cosecha próxima, pues toca á su término la época apropiada para la siembra, y sin que las lluvias vengán á solucionar el conflicto que pesa sobre este desgraciado país.

Los trigos de Aragón se sostienen firmes á precios que no bajan de 44 y 45 pesetas cahíz en los puntos productores, precios que puestos en esta salen de 18'50 á 19 pesetas cuartera.

El mercado de Barcelona ofrece poco más ó menos el mismo aspecto del nuestro, solo se opera para las necesidades del consumo.

Esperáanse en el mercado de Barcelona para fines del presente mes, cargamentos importantes de trigos extranjeros, estos como es regular, impondrán respeto á las exigencias de los trigos del país, pues si bien es verdad que no pueden estos producir una baja, impedirán de momento el aumento que podrían tener en perjuicio del proletariado.

Los fabricantes de harinas solo aplan para el día, ante el temor de una baja á fines del corriente año, con la supresión del impuesto de consumos.

Vinos y alcoholes.—Sin variación en el aspecto, tendencias y precios á los que expusimos en la semana última continúa el mercado de vinos; las operaciones son tan reducidas que no se nota en los centros de contratación movimiento alguno.

Son reducidas las partidas que se embarcan para el Plata en los puertos de Barcelona, Tarragona y Valencia.

Con respecto al mercado de vinos aparece el de alcoholes, y nada tiene de particular. Los fabricantes que esperaban ver solucionado el conflicto presente, con la formación del Trust, ven ahora la imposibilidad del mismo por los acuerdos adoptados por cierta entidad que no quiere ni puede entrar en el concierto por impedirlo sus estatutos.

Contaban los alcoholeros con la valiosa y poderosa ayuda de la Compañía de azúcares, pero estos que tiene en sus estatutos previsto el negocio, con el aprovechamiento de las melazas y otras residuos dicho se está que nadie podrá competir con ella, y á nadie necesita para la explotación de esta industria.

Acetiles.—Con regular animación empieza la campaña aceitera en esta plaza, las fábricas dan comienzo á la molienda y los labradores aprovechan los buenos precios que se pagan las acetinas.

Además de las fábricas de los señores Mangrané é hijos de Guix que declamos en nuestra «Revista» última, ha empezado las compras en grande escala la de D. Manuel Porcar, esto podrá tal vez animar el aspecto con el aumento de precios de las acetinas, por más que hay en esta plaza sobrados frutos para el abastecimiento de tan importantes fábricas.

En Borjas de Urgel se trabaja hace algunos días, pero allí no tomarán incremento las operaciones hasta la semana próxima, que estarán ya subastados por la Compañía Canal de Urgel el cañón de frutos correspondiente al año actual. Entonces se recogerán en partidas importantes las acetinas, y podrán con desahogo trabajar todas las fábricas de la citada Ciudad.

Son de alguna importancia las acetinas que se presentan agusanadas, tal vez esto sea producido por el tiempo bonancible y que en opinión de muchos, la mencionada plaga desaparecerá si la temperatura refrescara con algunas heladas.—J. R.

Charada

—Ya está servido el café y creo se está enfriando.
—Pues dos tercias las dos cuartas, porque estamos terminando.
—Anda, tres tres, prima dos que en este va la vencida; nos encontramos iguales y éste es juego de partida.
Yaya, ya está terminado, ¡y me has ganado un besugo, pan, vino, café y cigarros,

tú, que eres de todo (Lugo),
Para mañana te espero
y en ganarte pondré empeño;
jamás se deja pegar
dos veces un madrileño.

La solución en el próximo número.

Solución á la charada anterior.

IN-CA-PA CI-TA-DO

Información telegráfica especial de EL PALLARESA

Madrid 6 de las 14 á las 22.

Varias noticias

Han conferenciado esta tarde los Sres. Sanches Toca y Romero, acerca de la forma en que habrá de ser redactada la proposición de ley motivada por la fórmula de los suplicatorios.

—El martes próximo será retirado de la Mesa del Congreso el proyecto reformando los servicios de la Armada, para modificarlo.

—Se afirma que el lunes ó martes próximo pondráse á discusión el proyecto de saneamiento de la moneda.

Sobre esta importante cuestión han conferenciado á última hora Villaverde y Romero.

—El tribunal en pleno del Supremo se trasladó esta tarde á Palacio, dando al rey el pésame por el fallecimiento de la princesa.

—Ha dicho el Sr. Maura que el aplazamiento del viaje del rey á Valencia y demás puntos levantinos, señalados, solo es debido al fallecimiento de su augusta hermana.

En cuanto pase el luto se realizará el citado viaje.

—Ha sido denunciado *El Fais*.

—Los médicos han aconsejado al Sr. Salmerón abandone por algún tiempo la vida política, marchando al campo en busca de reposo.

—En Valencia de Miño han sido capturados los 59 presos fugados de la cárcel de Vigo.

—De Tánger telegrafían que ha zarpado la escuadra del Báltico para el Atlántico.

—Dicen de Málaga que en aguas frente á la playa de Calaburra ha naufragado un barco, al que se han expedido auxilios.

Madrid 6, á las 22.

Salmerón.—Los alcoholes

El Sr. Salmerón se encuentra ya muy mejorado de su dolencia.

Mañana asistirá á la Sesión del Congreso.

Una numerosa comisión de alcoholeros ha entregado hoy al Presidente del Consejo Sr. Maura el mensaje con las conclusiones votadas en la Asamblea celebrada recientemente.—*Almodóbar*.

IMPRESA DE SOL Y BENET

MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER IV, LÉRIDA.

Cándido Clua

Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España de 9 á 1 y Párrafo, 6, 2.º 2.ª, de 1 en adelante, Lérida.

A los fabricantes de Alcoholes

El que desea adquirir contador sistema Siemen núm. 0 que puede medir hasta 200 litros por hora, dirijase en casa José Bordalba, Rambla de Fernando, n.º 29, Lérida.

NUEVAS PUBLICACIONES

Manuales Soler, tomo 20.—Abonos Industriales 1'50 ptas.—Contabilidad Comercial, por José Prats Aymerich, tomo 45, 3 ptas.—Véndense en la librería de Sol y Benet, Lérida.

M. Serra Bartra

MÉDICO-CIRUJANO

Curación de enfermedades de cirugía, venéreas y propias de la mujer.—*Consulta de 2 á 5 tarde; Mayor 38-2.º*

Se vende ó arrienda

En Castelló de Farfana, partido de Balaguer, un molino harinero, compuesto de dos piedras, una francesa, sistema Lafettez y otra de Monjust, un cedazo clasificador de harinas, y una máquina Belga para limpiar el grano. Radica á 25 pasos de la población.—Informes en la Notaría de D. Domingo Viola, Balaguer. 13-15

GRAN OCAION

Venta de dos Tartanas informarán Mayor 104.—Estanco. 21-n.



José Antonio Huguet,

Construcción de bragueros y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, é igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual; fajas bentrales, cinturones de goma para el ombligo. ¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.ª puerta.—Lérida.

Durante los días, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital

JOSÉ ANTONIO HUGUET.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

IMPORTANTISIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguer, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona périta.

En mis trece años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguer, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder, é testimonio de las muchas personas que he curado en los 5 años que hace visito en esta ciudad durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo mas práctico y moderno para la curación de las hernias. Especialidad en bragueritos de cauchuc para la pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazon de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

Don José Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias con largos años de práctica en la casa DON JOSE CLAUSOLLES, de Barcelona, permanecerá en esta capital los días 15 y 16 de cada mes,

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su establecimiento de ortopedia *La Cruz Roja*.

REUS—PLAZA DE PRIM—REUS

Construcciones é Industrias rurales

POR

DON JOSÉ BAYER Y BOSCH

Consta tan útil obra de dos tomos con gran número de grabados, que se venden por separado al precio de 4 pesetas, cada uno.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

El Latifundio

ante el Problema social agrario y su solución en las comarcas despobladas. Medios de fomentar los intereses de propietarios y jornaleros. Contratos agrícolas mas en armonía con dicha solución, por

D. JOSÉ BAYER Y BOSCH

Un volumen elegantemente impreso. Precio 6 pesetas.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

LOS EVANGELIOS Y LA SEGUNDA GENERACION CRISTIANA

POR

Ernesto Renán

2 tomos 2 pesetas

Véndese en la librería de SOL Y BENET

Taller de bordados Dolores Abadal de Sirvent Dibujo especial para labores

Premiada en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Directora del antiguo taller de bordados titulado «La Bordadora» comunico á las favorecedoras del mismo en particular y al público en general, haberse dicho taller trasladado á la calle Mayor, núm. 61, piso 1.º de esta ciudad, honrándose en ponerlo á su disposición y complaciéndose al propio tiempo en invitarles á la extraordinaria exposición que tendrá lugar en el nuevo domicilio de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde los días 13, 14, 15 y 16 del presente mes.

Trabajos en colores permanentes. Confección de labores por encargo. LA BORDADORA Mayor, 61, 1.º LÉRIDA.

JOAN BERGOS

CORREDOR DE COMERS

(lo mes antich dels de la capital)

Direcció: Banch d' Espanya y Major, 22-3.º



Academia de Dibujo y Pintura

D. Vicente Soriano

(Catedrático de este Instituto).

Dibujo lineal, topográfico, adorno, paisaje, figura, del natural, aplicado á las artes é industrias y de preparación para ingreso en escuelas especiales.

Clase especial para señoritas

Rambla Fernando, 10, pral. 8-15

EL SIGLO MODERNO

COMERCIO DE

ANTONIO PERUGA

Plaza de la Constitución, núm. 2.—LÉRIDA

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1904

En este antiguo y acreditado establecimiento, se han recibido grandes y variados surtidos en toda clase de géneros propios de la presente estación.

PARA SEÑORAS

Abrigos de todas clases y modelos.—Bogas de Mangolía, Muflon y Piel.—Blusas para señora de gran novedad.—Cortes de vestido de gran fantasia para las mismas.—Lanas y Paños de todas clases, colores y precios.

PARA CABALLEROS

Capas desde 15 á 100 pesetas.—Rusos desde 27'50 á 50 idem.—Sobretodos de todas clases y medidas.—Pellizas (á) Tamarras de 23 pesetas en adelante.—Trajes confeccionados desde 25 á 60 pesetas.

PARA NIÑOS

Trajes y abrigos (montañeses) de todas clases y medidas.

PARA NIÑAS

Abriguitos confeccionados desde 6 meses á 15 años.—Alfombras moqueta y fieltro, y géneros de puntos de todas clases.—Preciosa colección en mantas de viaje.

NOTA IMPORTANTE

200 docenas Refajos franela de 4 pesetas á 1'75.—200 de punto para niñas á pesetas 1'10.

PRECIO FIJO

9-15

Carpintería y Ataúdes

DE

JOSE BORRÁS Y LARROCA,

Plaza de S. Juan núm. 14

Esta acreditada casa ofrece sus servicios funerarios á todas horas tanto en ataúdes como en túmulos á precios los más reducidos.

Diligencias gratis.—En caso de necesidad por la noche dar aviso al portero nocturno de la Casa Consistorial.

Nota.—Esta casa no abona propinas á gentes oficiosas encargadas del aviso.

22-n

BORRAS É HIJO

26, MAYOR, 26



ARCHI-PLANOS

Relojes extra-planos y archi-planos fabricados exclusivamente para dicha casa á precios de fábrica, y demás marcas como el Omega, Seductor, Orion, Peninsular, Badrschmid, Waltam, Taranés. Cuerda 8 días, Roscopf Patent, Volante visible. Horoscope, Modernistas, Esmaltados, Damasquines, Internacional, Cronómetro Lip, Cronómetro Colón, etc. etc.

Todas las ventas y composturas que hace dicha casa se garantizan un año. (Se colocan y reponen relojes de Torre.) Mil relojes para elegir.

SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.^a

SUCURSAL:

36 MAYOR 36

LÉRIDA

Grandes Talleres de Maquinaria

DE
GIRALT Y COMPAÑIA
TARREGA

Nos complacemos en participar á nuestra numerosa clientela haber puesto á disposición del público nuestros importantes talleres-sitos en la calle de Pompeyo núm. 49, montados á la altura que requiere la industria moderna.

Construimos segun modelo toda suerte de maquinaria agrícola, molinos harineros y aceiteros, bombas de todas clases y en particular los acreditados arados Giralt y trillo desterrerador de los que tenemos patente.

AL TRAVES DE LA ESPAÑA LITERARIA

POR JOSE LEON PAGANO

TOMO PRIMERO

Interviews con Angel Guimerá, Pompeyo Gener, Juan Maragall, Jacinto Verdagner, Narciso Oller, Apelles Mestres, Ignacio Iglesias, Francisco Matheu, Santiago Rusiñol, Alejandro de Riquer, Victor Catalá, Adrián Gual, Emilio Vilanova, etc., etc.

TOMO SEGUNDO

Interviews con Gaspar Núñez de Arce, José Echegaray, Armando Palacio Valdés, Jacinto Benavente, Joaquín Dicenta, Benito Pérez Galdós, Juan Valera, Emilia Pardo Bazán, Jacinto Octavio Picón, Vicente Blasco Ibáñez, Eduardo Marquina, etc., etc.

Dos tomos ilustrados con 24 retratos.—Cada tomo 2 pesetas.

Véndese en la librería de Sol y Benet.—LERIDA.

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes
MEDALLAS DE ORO-PARIS 1900

Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Recomendadas por los más eminentes médicos

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtendidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones Inmejorables, en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer

SALES DEL PILAR

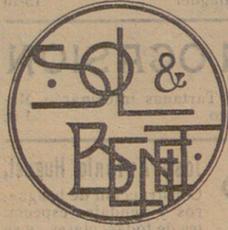
Para preparar la mejor agua de mesa. Es que no tiene rival para todas las afecciones de Estomago-Hígado-Riñones-Intestinos.

INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua una peseta.

Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.

Agentes generales: Jové y Blanc. Plaza las Beatas, 4, Barcelona.



Calle Mayor, n.º 19
Plaza Berenguer IV

LERIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talonarios

Circulares

Acciones

Cheques

Esquejas

Recordatorios

Carteles

Prospectos



El Intruso

Novela por V. Blasco Ibáñez

UN TOMO: 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

Novela sensacional.—Primer premio del Concurso

GANARAS EL PAN...

por Pedro Mata.

Un tomo en 4.º 3 pesetas.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

Ultima publicación de JULIO VERNE

LOS PIRATAS DEL HALIFAX

Cuadernos 1.º 2.º y 3.º

Véndese en la librería de SOL Y BENET

LIBROS POPULARES

AUGUSTO LAUGEL

Los problemas de la Naturaleza

Precio UNA PESETA

Véndese en la librería de SOL Y BENET

Obras Populares

Luz y Vida

por Luis Büchner

Precio UNA peseta

Véndese en la librería de SOL Y BENET

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 DE NOVIEMBRE directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'5 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de M. Sirera y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida Seguros contra incendios

Subdirector en Lérida y su provincia, Enrique Ribelles, Mayor, 10, Lérida.

EL ESCULTOR DE SU ALMA

Drama místico en tres actos

POR ANGEL GANIVET

Precio 2 pesetas

Se halla de venta en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19.—Lérida.

Estudios referentes á las

CORRIENTES ELÉCTRICAS ALTERNAS

Para uso de los estudiantes y de los ingenieros

Traducido del inglés.—Un tomo 1'50 pesetas.

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

La hija del Cardenal

NOVELA HISTÓRICA

POR FELIX GUZZONS

Un tomo 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

TOMOS 3 Y 4.—VÉNDESE Á 1'50 PESETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida

Contratos Administrativos, Provinciales y Municipales

Contiene toda la legislación vigente relativa á los contratos que, para obras ó servicios públicos, celebran las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, hasta el Real Decreto de 12 de Julio de 1902, y la Instrucción de 26 de Abril de 1900, comentada en cada uno de sus artículos por

D. LUIS GONZALEZ DE JUNGUITU Y VILARDELL

Abogado y Ex-Secretario de varios Gobiernos de Provincia

Precio, 3 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

MAS BATURRADAS

por Alberto Casañal Shakey, prólogo de Luis López Aluá

PRECIO UNA PESETA

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

COPIADORES DE CARTAS

DE 500 HOJAS

A PRECIOS ECONOMICOS

Dos pesetas uno, 21 pesetas docena y 150 pesetas 100.—Librería de SOL y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.